



Resolución de fecha de 11 de octubre de 2023 por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico especialista I, Jardinería, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Oficinas, obras, mantenimiento y jardinería, Especialidad Jardinería, convocada por resolución de 17 de julio de 2023.

Habiendo sido convocado proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico especialista I, Jardinería, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Oficinas, obras, mantenimiento y jardinería, Especialidad Jardinería, convocada por resolución de 17 de julio de 2023, y al no haberse presentado ningún aspirante la fase de oposición, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar DESIERTA la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)

P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

(Resolución de 3 de julio de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 27, de 5 julio)

FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ